



EXCM. AJUNTAMENT DE CANET DE MAR

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE TIENEN QUE REGIR LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE CONCURSO ABIERTA, REGULACIÓN ARMONIZADA, PARA LA REDACCIÓN Y DISEÑO DEL PROYECTO EJECUTIVO, PRODUCCIÓN, SUMINISTRO Y MONTAJE PARA LA MUSEIZACIÓN DE LA CASA MUSEU DOMÈNECH I MONTANER EN CANET DE MAR Y REDACCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN ELÉCTRICA DE ESTAS INSTALACIONES

1. OBJETO EL CONTRATO

El objeto del presente contrato es el desarrollo del proyecto ejecutivo para la museización de la Casa museu Ll. Domènech i Montaner, producción, suministro, montaje i su puesta en marcha. El encargo incluye las artes finales de las unidades museográficas definidas en el proyecto adjunto al presente documento. También es objeto de este contrato la redacción, ejecución y legalización del proyecto eléctrico adecuado a las nuevas instalaciones de acuerdo con la normativa vigente.

El conjunto arquitectónico objeto del presente contrato está formado por la masia can Rocosa, del s. XVI donde el arquitecto tenía el estudio, y la casa Domènech construida entre 1908 y 1910 como residencia familiar. Al tratarse de bienes patrimoniales, cualquier tipo de intervención deberá procurar por su correcta integración, sin dañar ni causar perjuicios a los elementos estructurales.

Esta intervención será para dotar a la ciudad de una nueva y renovada infraestructura cultural con e, objetivo de promover y potenciar el patrimonio local histórico y cultural de Canet, destacando especialmente la relevancia que comportó la presencia de uno de los arquitectos más importantes del Modernismo, Lluís Domènech y Montaner, en la villa. Esta intervención pretende facilitar la comprensión y percepción de este patrimonio cultural mediante una propuesta didáctica con elementos interactivos aptos para cualquier tipo de público.

Por otro lado, con la renovación de estas instalaciones museográficas, se pretende potenciar y ampliar la oferta turística cultural de ámbito local.

2. CONTEXTO Y FILOSOFÍA DEL PROYECTO

El objetivo principal de esta actuación pretende una revalorización del patrimonio cultura local que pueda permitir al visitante, partiendo de este entorno arquitectónico privilegiado y único, conocer las claves fundamentales para poder interpretar este patrimonio con una perspectiva altamente imaginativa y atrayente.

Con esta actuación se tendría que dar la oportunidad, tanto a los visitantes locales como a los forasteros, de participar activamente en el descubrimiento de uno de los principales recursos culturales y patrimoniales de Canet de Mar. Todo dentro del contexto de una estrategia global de desarrollo turístico cultural contemplado a nivel local, basado en un discurso interpretativo innovador, que pueda desarrollar servicios de acogida e información adecuados a las características de este singular conjunto.

3. OBJETIVOS

Objetivo general: Dar a conocer el patrimonio local de Canet de Mar i muy especialmente el patrimonio heredado del arquitecto Lluís Domènech i Montaner, dentro del contexto de una estrategia global de desarrollo turístico-cultural.



EXCM. AJUNTAMENT DE CANET DE MAR

Objetivos específicos: formular una propuesta didáctica y desarrollar una museografía comprensiva que permita entender la importancia de la figura del arquitecto Domènech i Montaner como el máximo exponente local del Modernismo y dar las pautas necesarias para conocer el resto del patrimonio histórico y cultural de Canet.

Desarrollar una museografía respetuosa con el entorno monumental, que sea a la vez rigurosa con el resto de coordenadas histórico-geográficas del conjunto patrimonial local.

Concretar una intervención que revitalice el conjunto monumental y lo haga asquible a un público potencialmente más diverso y heterogéneo.

Reforzar las opciones de Canet de Mar respecto al turismo de calidad con un producto museográfico y cultural que actúe como multiplicador de los activos patrimoniales de la ciudad.

Adecuar la instalación eléctrica a la nueva museografía siguiendo criterios de ahorro económico y medioambiental con una eficiencia energética elevada.

4. GUIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MUSEIZACIÓN

El guión museológico tiene que:

1. Contribuir a crear una correcta valoración de los recursos patrimoniales de carácter local con un cuidadoso tratamiento y una precisa selección de la información.
 - Identificación del patrimonio local dentro de un marco interpretativo global que invite al descubrimiento.
 - Identificación de los momentos claves de la historia de Canet de Mar.
2. Elaborar una propuesta interpretativa singular que contemple:
 - El desarrollo de los conceptos interpretativos principales.
 - Una filosofía y criterio expositivo.
3. Establecer un organigrama de funciones y espacios. Definición y dimensionamiento de las necesidades en materia de espacios, servicios y equipamientos.
 - Requisitos de funcionamiento de cada uno de los espacios.
 - Definición de los servicios y equipamientos contenidos en cada uno de ellos.
 - Organigramas e interrelaciones entre los diferentes espacios y sus funciones.
 - Circulaciones de visitantes.
 - Propuesta de adaptación e integración del programa expositivo (contenido) en el planteamiento arquitectónico (continente).
 - Estrategia organizativa por fases para su correcto desarrollo.

Su concreción museográfica tiene que contemplar:

- Diseño general del planteamiento expositivo.
- Aplicación a cada uno de los espacios del planteamiento inicial.
- Proyecto de grafismo y aplicación gráfica mínimo ejemplificada de su resolución



EXCM. AJUNTAMENT DE CANET DE MAR

- Proyecto de diseño de mobiliario, figuraciones, estructuras, elementos y soportes expositivos para cada uno de los espacios.
- Muestra de la organización expositiva representada en planta y en alzados.
- Elaboración de un dossier de presentación, que contenga los suficientes elementos visuales y gráficos para poder entender en esencia su planteamiento general.

5. PLANTEAMIENTO GENERAL DE LA PROPUESTA

A nivel museográfico, algunos de los aspectos que tienen que caracterizar es proyecto son:

A. Elementos audiovisuales y sonoros de base tecnológica

La propuesta museográfica contendrá elementos audiovisuales y sonoros de base tecnológica que emiten mensajes al visitante. Se trata de tecnologías sutiles, poco agresivas con el espacio arquitectónico existente y al servicio del discurso museológico.

B. El diálogo con el visitante

La museografía contemplará puntos de diálogo con el visitante. Estos diálogos se materializarán mediante el uso de personajes corpóreos y virtuales que, como sombras o testimonios de la historia, nos presentarán diferentes puntos del discurso.

C. Los elementos escenográficos

Cualquier tipo de recreación mimética de los espacios que configuren la Casa museu no permitirían una visualización de lo que haya podido ser la vida en la Casa y la Masia. No obstante, los elementos escenográficos nos pueden ayudar a contextualizar ciertos espacios y contenidos, y aportar información fundamental a los visitantes.

D. Diseño gráfico

La exposición se concebirá de tal forma que el mensaje pueda ser transmitido mediante la utilización de un diseño gráfico global, ameno y minimalista, que aporte recursos para la mejora de la comprensión del mensaje expositivo, y que no moleste a la arquitectura existente. Evidentemente, el diseño tendrá que mantener un hilo conductor común, bien sea mediante color y materiales, bien sea por el tratamiento de la imagen y el texto, etc.

E. Elementos interactivos

Algunos de los contenidos se presentarán mediante sistemas interactivos de baja intensidad que inviten a la implicación del visitante. Se trataría de incluir interactivos de base informática que puedan ofrecer diversidad de información al visitante con la posibilidad que él mismo escoja la documentación que quiere consultar. Una de las ventajas principales de este tipo de recursos es la facilidad a la hora de cambiar los contenidos en caso de que se considerase oportuno, así como la aplicación de diferentes idiomas en un mismo módulo, evitando así la pesadez que suponen diversas líneas de texto escritas en diferentes idiomas.

Se valorarán la instalación de interactivos basados en la tecnología 2.0 que permitan la comunicación con webs, móviles y redes.

F. Descripción mediante textos



EXCM. AJUNTAMENT DE CANET DE MAR

Entendemos que la descripción textual es importante para poder situar los visitantes. Aún así, también es cierto que en un centro como el que se plantea, el texto tendría que ser utilizado como refuerzo al conjunto de recursos museográficos y nunca poseer un protagonismo excesivo. Estos textos tienen que presentarse en diferentes niveles de lectura para facilitar al máximo la comprensión por parte de los visitantes y en cuatro idiomas (catalán, castellano, francés e inglés)

6. DEFINICIÓN DE LA INTERVENCIÓN MUSEOGRÁFICA

La propuesta debe presentar la suficiente información tanto a nivel gráfico como a nivel descriptivo, donde queden perfectamente definidas todas y cada una de las características generales de los trabajos a realizar, concretando la adopción de soluciones específicas y la justificación funcional.

Desde el punto de vista museográfico, se tiene que concebir los espacios expositivos con una personalidad diferente, intentando una caracterización específica. Es decir, a pesar de que la museografía tendría que intentar mantener la misma línea en los dos edificios y en cada habitación, confiriendo una coherencia museográfica al conjunto, se tendría que poder personalizar cada sala mediante la ubicación de recursos museográficos específicos que capten la atención del visitante.

ÁREAS DE INTERVENCIÓN

La propuesta debe de tener en cuenta las siguientes consideraciones específicas de cada ámbito que contempla una pequeña descripción de los espacios y su uso actual:

ÁREA 1: Casa Domènech:

Como comentarios generales, entendemos que independientemente de la temática que desarrolle cada una de las salas, hay algunos elementos cuyas consideraciones colaborarían en la mejora de las condiciones expositivas de los espacios existentes. Entre ellos destacamos especialmente:

- Las dimensiones de cada una de las salas es bastante reducida, y la aplicación de recursos museográficos voluminosos puede crear sin duda espacios repletos que hasta dificulten la circulación.
- Se prevé mostrar algunas de las piezas que formen parte de la colección de la Casa museu, y entendemos que su distribución y reubicación debe hacerse específicamente siguiendo las pautas del nuevo planteamiento de centro.
- Otra problemática a considerar tiene que ver con la utilización de la luz en el conjunto de los espacios expositivos. Prácticamente todas las salas existentes en la Casa museu poseen entradas de luz natural. Estas entradas se pueden mantener sin demasiados problemas, pero sería conveniente poder filtrar la luz, bien sea cerrando las ventanas, bien sea utilizando sistemas artificiales. Consideramos que el juego de luz puede dar un valor añadido al conjunto de la intervención.



EXCM. AJUNTAMENT DE CANET DE MAR

CM Planta Baja: Ámbito 0. Hall de entrada y Oficina de Turismo. Esta sala es un espacio abierto al paseo, un punto de referencia y rápido acceso a las instalaciones. En este sentido, consideramos ideal la función que cumple actualmente, acceso a la Oficina de Turismo o a la Casa Museu. La oficina de turismo en la entrada de la casa museu diferenciado y que puede funcionar de forma autónoma. Se trata de un espacio de gestión donde se ubica el personal técnico de la Oficina de Turismo.

CM Planta Baja: Ámbito 1. Tienda. En la planta baja hay un equipamiento de expositores y un tablón de *merchandising* relativos a Domènech i Montaner y el Modernismo.

CM Planta Baja: Ámbito 2. Sala jardín. Actualmente esta sala se utiliza totalmente para usos expositivos, se adapta al mismo tiempo que se hacen exposiciones temporales y si no mediante vitrinas y plafones iluminados integrados en las paredes se integra en el discurso general de la Casa museu. También se utiliza para hacer pequeños conciertos o charlas. Es una sala muy grande, con un techo a dos niveles y el tronco de una palmera que sobresale por el tejado. Es una sala de paso obligado para ir a la Masia Rocosa. Es la sala por donde la Casa museu es accesible con silla de ruedas.

CM Planta Primera: Ámbito 3. Evolución Histórica de la localidad. En el primer piso, y después de un pequeño distribuidor que lleva a las diferentes habitaciones, esta sala constituye una de las salas más grandes de la Casa Domènech, y contiene una gran portalada en el extremo sur con un mirador espléndido sobre el paseo y sobre el mar. Esta sala posee una pequeña apertura, como una puerta, en el lateral derecho y una única puerta de entrada y salida. Actualmente se utiliza totalmente para usos expositivos.

CM Planta Primera: Ámbito 4. El Modernismo de Canet: Domènech i Montaner. Se trata de una sala más bien estrecha y larga, que actualmente aloja parte de la colección del Museo. Contiene una apertura al fondo de la misma. Hay presentadas algunas piezas del arquitecto, así como fotografías, planos y otros.

CM Planta Primera: Ámbito 5. El Modernismo y las teorías higienistas. Esta sala es la antigua sala de baño de la casa, y prácticamente se mantiene intacta desde entonces. Cuenta con una puerta interior que separa la habitación en dos espacios: el primero, el correspondiente al fregadero; el segundo, el correspondiente a la bañera. Actualmente se presenta sin ningún tipo de elemento de atrezzo ni ningún elemento interpretativo.

CM Planta Primera: Ámbito 6. La obra fotográfica de Forcano. En uno de los laterales de este primer piso se abre una sala que actualmente aloja una zona audiovisual con capacidad para 30 personas. Esta sala es utilizada para presentaciones, coloquios y otros eventos. En las visitas guiadas a la Casa museu en grupos numerosos sirven para partir los grupos. Mientras una mitad visualiza un vídeo sobre la vida del arquitecto, el otro grupo hace la visita guiada.

ÀREA II: Masia Can Rocosa

Los aspectos generales a considerar en el conjunto de la Masia Can Rocosa son:

- La distribución interior de las habitaciones y el volumen de los espacios plantean ciertas problemáticas que no encontraríamos en museos de nueva



EXCM. AJUNTAMENT DE CANET DE MAR

construcción. La propuesta museográfica tiene que contemplar esta situación y positivarla, evitando la creación de una museografía pesada y que crea atascos. No obstante, el volumen de visitantes que simultáneamente podrá visitar la masia no puede cifrarse en mas de 50 personas, distribuidas en el conjunto de las salas.

- La dificultad que plantean los accesos a las plantas superiores, y hasta la circulación cómoda por la planta inferior. En el primer caso, cabe mencionar que se trata de un edificio que está fuera de la normativa de accesos a plantas superiores a personas con movilidad reducida. El acceso a plantas superiores es imposible para personas con silla de ruedas, y los dos tramos de escaleras que llevan a la planta primera hasta plantean ciertas dificultades a personas con dificultades de movilidad. En esta sentido, la oferta de visitas en este edificio tendrá que contemplar este punto y darles solución a nivel informativo. En el segundo caso, también existe cierta dificultad para la circulación por la planta baja, ya que, zona de entrada a parte, las salas anejas (y también las del piso superior) son muy reducidas y el suelo es bastante irregular.
- Otra problemática plantea las estructuras y suelos, con el objetivo de garantizar al máximo la circulación de los visitantes y, a la vez, la ubicación de determinados elementos museográficos. La propuesta museo gráfica tendrá que contemplar esta problemática y evitar la ubicación de elementos que supongan un sobrepeso.
- Otro de los elementos a contemplar, tal i como sucede en la Casa Domènech i Montaner, es la necesidad de poder extraer los recursos expositivos existentes para ubicar la nova museografía. En el caso de la masia, entendemos que hay ciertos elementos que se podrían conservar y que, más que recursos expositivos, forman parte constituida de la masia, como pueden ser arcos, festejadores, estanterías, etc.

MR Planta Baja Ámbito 7. Introducción a la arquitectura modernista. Este espacio cuenta con una portalada de doble filo, se trata puramente de un lugar de entrada y distribución, y en este sentido tendría que quedar al máximo de limpio posible para facilitar la circulación de los visitantes. Entre estas aperturas, la de la entrada principal y el tramo de escalera que lleva al primer piso, el espacio de pared real a disposición de la museografía se ve bastante reducido.

MR Planta Baja Ámbito 8. Domènech i Montaner arquitecto. La antigua cocina queda ubicada en el lateral derecho de la sala de entrada. Se trata de un espacio de pequeñas dimensiones, con entrada de luz, que cuenta con algunos elementos arquitectónicos empotrados en las propias paredes.

MR Planta Baja. Sede del Centre d'Estudis Canetencs. Este espacio es la sede del Centre d'Estudis Canetencs, está equipado con estanterías y una mesa de trabajo. Continuará cumpliendo esta función después de la intervención museográfica.

MR Planta Primera Ámbito 9. De encuadernador a arquitecto. El espacio de forma rectangular, cuenta con dos puertas, hecho que inhabilita parte de la misma para la ubicación de recursos museográficos de gran volumen, y una entrada de luz natural en la pared del fondo.



EXCM. AJUNTAMENT DE CANET DE MAR

MR Planta Primera Àmbito 10. Canet Modernista. Este espacio viene presidido por la ubicación de una maqueta del Palau de la Música Catalana. Se trata de un volumen importante, que prácticamente ocupa una quinta parte de la totalidad de la sala. El espacio también cuenta con dos puertas y una apertura a l'exterior.

MR Planta Primera àmbito 11. Domènech i Montaner político. Se trata de una de las salas más grandes de la masia, y constituye lo que fue el estudio donde Domènech i Montaner realizó gran parte de sus proyectos. Es una de las salas que conserva más detalles originales. A pesar de la amplitud del espacio, en la sala se ubica una librería del arquitecto que ocupa todo un lateral, de suelo a techo. Al centro hay colocada una mesa de trabajo diseñada por el propio arquitecto. Entendemos que la sala forma un conjunto singular que permite observar ciertas particularidades de la vida de Domènech i Montaner, como puede observarse en el pasamano de madera y botones cerámicos laterales.

MR Planta Primera Àmbito 12. Los seguidores de Domènech i Montaner. La última de las salas de esta primera planta tiene una forma rectangular, bastante estrecha. A extremo y extremo de la sala, al mismo lateral, se abren dos puertas, mientras que en una de las paredes más cortas una ventana deja entrar la luz natural. Como particularidad, podríamos citar un arco que divide ligeramente la sala en dos mitades. Detrás de uno de los laterales de este arco hay unas estanterías donde actualmente no hay ningún elemento. Las tomas de corriente se distribuyen a lo largo de la sala. Por último, el fondo de la sala cuenta con una réplica de la portada de ingreso a la iglesia del Seminario de Comillas.

MR Desván àmbito 13. Domènech i Montaner y el descubrimiento del Románico. Es un espacio con mucho encanto pero de muy difícil acceso. El techo és bajo i a dos aguas y el espacio está dividido en tres cuerpos.

7. CONDICIONES, TRABAJOS Y RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA CONTRATISTA

Este pliego, conjuntamente con el proyecto ejecutivo y el informe de revisión, forman la documentación que servirá de base para la ejecución y el montaje de la Casa museu Ll. Domènech i Montaner. Las presentes condiciones técnicas serán de obligada observación por parte del contratista a quien se le adjudique el suministro, el cual tendrá que hacer constar que las conoce y que se compromete a ejecutar el suministro siguiendo estas condiciones en las propuestas que formule. Los trabajos necesarios se ejecutarán de acuerdo con el proyecto ejecutivo que se aprobará una vez se redacte la propuesta final. Entonces se diseñarán y elaborarán las artes finales de toda la exposición y la selección final de material e imágenes a exponer, que se propondrán al Ayuntamiento de Canet de Mar (dirección facultativa) para su aprobación.

Los trabajos que tendrá que llevar a cabo la empresa adjudicataria incluirán los siguientes ítems:

REDACCIÓN FINAL Y APROBACIÓN DEL PROYECTO A IMPLEMENTAR

A partir del proyecto ejecutivo se redactará la propuesta final del proyecto a implementar y el Ayuntamiento de Canet de Mar procederá a su aprobación.

COMISARIADO, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y MONTAJE
Comisariado general, control de realizaciones y equipos de trabajo.



EXCM. AJUNTAMENT DE CANET DE MAR

Realización de detalles constructivos y rediseños necesarios en obra para adaptación o mejora.

Seguimiento de los materiales gráficos y fotográficos, recogida de originales, sustitución de los que no sean adecuados.

Seguimiento del montaje i la instalación.

PREPARACIÓN DE MATERIALES ORIGINALES PARA LA EJECUCIÓN GRÁFICA

Preparación de la totalidad de los originales gráficos para su correcta impresión sobre la base de las maquetas gráficas del proyecto ejecutivo.

Realización de escáneres profesionales para producción.

Retoque fotográfico de las imágenes de archivo documental para mejora.

Retoque fotográfico de imágenes para soporte gráfico.

REALIZACIÓN DE LAS PRODUCCIONES AUDIOVISUALES

Desarrollo de las escalas para su conversión en guiones narrativos y literarios.

Selección de los materiales fotográficos, fonográficos u otros elementos útiles para la producción audiovisual.

Localizaciones.

Realización de entrevista y rodajes.

Rodajes en plató y exteriores.

Locuciones y realización.

Producción y postproducción audiovisual.

UNIDADES CONSTRUCTIVAS Y APLICACIONES GRÁFICAS

Producción, suministro e instalación de todas las estructuras, elementos y soportes expositivos y gráficos indicados en el proyecto ejecutivo.

ILUMINACIÓN DE LOS MÓDULOS EXPOSITIVOS

(De acuerdo con el proyecto ejecutivo)

PROVISIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS AUDIOVISUALES

(De acuerdo con el proyecto ejecutivo)

TRANSPORTE Y MONTAJE

Proceso de montaje in situ i puesta en marcha.

El contrato incluirá todos los trabajos necesarios para la correcta instalación de las estructuras, soportes y mobiliario, es decir, transporte, desembalaje, emplazamiento, montaje, retirada de embalajes y restos de material i limpieza.

La empresa contratista queda obligada a hacer trabajos de instalación eléctrica en baja tensión necesarios para el correcto funcionamiento de la dotación de la exposición. Por la que se redactará y se entregará al Ayuntamiento de Canet de Mar el proyecto eléctrico para que se apruebe y posteriormente la empresa procederá a su ejecución, legalización y puesta en marcha. El coste de la redacción del proyecto y la realización des estas instalaciones irán a cargo de la empresa contratista.

Al finalizar el montaje, la empresa adjudicataria deberá entregar al Ayuntamiento de Canet de Mar:

- Una memoria final de ejecución que recoja la información, planos y fotografías del trabajo realizado, con el estado final.



EXCM. AJUNTAMENT DE CANET DE MAR

- Los productos finales audiovisuales en formato digital. La entrega será de 2 copias en formato DVD.
- Reportaje fotográfico, en archivo digital, de los trabajos realizados y de la dotación de las diversas áreas equipadas, una vez finalizados los trabajos.
- Manual de uso, conservación y mantenimiento de los medios de las exhibiciones y de los elementos y instalaciones de interiorismo y mobiliario instalados. Se adjuntará archivo digital de este manual, que se entregará como anexo a la memoria final de ejecución. Al manual se adjuntarán también las instrucciones técnicas y de uso de todos los instrumentos, aparatos y sistemas que las casas comerciales entreguen a su adquisición. El contratista facilitará a los técnicos del Ayuntamiento de Canet de Mar asistencia profesional en reuniones explicativas o de información para el correcto uso y aprovechamiento del nuevo equipamiento. La ejecución del contrato contempla todos los aspectos necesarios para la puesta en funcionamiento del centro.

8. ASESORAMIENTO HISTÓRICO

El Ayuntamiento designará un asesor histórico que colaborará y velará por la correcta interpretación del patrimonio local y muy especialmente por la figura de Doménech i Montaner. Los gastos de este asesoramiento irán a cargo del contratista.

9. CONTROLES DE CALIDAD

La empresa contratista estará obligada a realizar su autocontrol en general y, específicamente, el de calidad, siendo responsable de realizar las comprobaciones necesarias antes de la presentación de las unidades de suministro.

10. CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS

El contratista está obligado al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia laboral, de seguridad social, de seguridad y salud en el trabajo, y de los criterios de accesibilidad universal y de diseño para todos, tal y como se define en la Ley 51/2003, de 2 diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, de igualdad efectiva de mujeres y hombres, de protección de datos personales, y en materia medioambiental. Y en general, responderá de cuantas obligaciones le vengán impuestas por su carácter de empresario, así como del cumplimiento de todas las normas que regulen y desplieguen la relación laboral o de otro tipo existente entre aquel o entre sus subcontratistas y los trabajadores de uno y otros.

11. PLAZO DE GARANTIA

El plazo de garantía comprenderá, como mínimo, los 12 meses posteriores a la aceptación de los suministros realizados y de todos los productos instalados. El plazo de garantía se adecuará a lo que regula la LCSP.

Se valorará cualquier mejora sobre las condiciones mínimas exigidas para la garantía.

12. CONFIDENCIALIDAD



EXCM. AJUNTAMENT DE CANET DE MAR

La empresa adjudicataria garantizará la absoluta confidencialidad de cualquier documentación recibida y utilizada que requiera para la realización de los trabajos y adquiere la responsabilidad de no divulgar ni hacerse cargo de otros usos que los relacionados con el objeto del contrato. El incumplimiento de esta obligación implicará la resolución del contrato y dará lugar a la reclamación por parte del Ayuntamiento de Canet de Mar de una indemnización de daños y perjuicios y a efectuar las acciones legales que correspondan en defensa de sus intereses.

13. PROTECCIÓN DE DATOS

La empresa adjudicataria tiene la obligación de mantenimiento del secreto estadístico a fin de garantizar la protección de los datos individualizados de orden privado a los cuales tenga acceso como consecuencia de la realización del objeto de este contrato, de acuerdo con lo que establezca la Ley 14/1987, de 9 de julio, de estadística (DOGC núm. 869, de 27 de julio de 1987). La empresa adjudicataria se responsabiliza de la utilización adecuada de la información que pueda obtener con el fin de proteger los datos personales, durante todas las fases de realización del objeto del contrato y también después de su finalización.

14. DOCUMENTOS TÉCNICOS A PRESENTAR

Según toda la información contemplada en el presente pliego, y referenciada en el pliego administrativo, la propuesta necesariamente deberá incluir como mínimo los siguientes apartados que se establecen como documentos de obligatoria presentación:

- Descripción general de la propuesta del dictador a nivel de anteproyecto, tanto a nivel de diseño como de contenidos;
- Desarrollo a modo de ejemplo del ámbito 9 de la Masia Rocosa, de encuadernador a arquitecto, a nivel de proyecto ejecutivo que deberá contener, como mínimo:
 - o Propuesta de distribución en planta de los contenidos y otros elementos expositivos;
 - o Propuesta del plan de circulación de los visitantes;
 - o Visualización de uno o más espacios concretados en renteros o cualquier otro tipo de recurso eminentemente visual;
 - o Descripción de los equipos audiovisuales y sus características técnicas;
- Relación de los medios personales y/o auxiliares que el licitador se comprometa a poner a disposición del proyecto para su buena ejecución.
- Cronograma del plan de trabajo con evidencia de la duración global del trabajo y de las fechas de entrega total y/o parciales (en su caso) del suministro
- Propuesta técnica del proyecto eléctrico adecuado a las nuevas instalaciones según el objetivo 3
- Certificados de calidad
- Compromiso de garantía
- Otras mejoras

Si así se considera oportuno se podrá introducir dentro de este apartado cualquier otro tipo de información complementaria que ayude a entender mejor la propuesta realizada.

No obstante, los requerimientos mínimos contemplados en este apartado deberán concretarse obligatoriamente en dos formatos:



EXCM. AJUNTAMENT DE CANET DE MAR

- Un exemplar en soport paper DIN-A3
- Un exemplar en format digital CD-ROM

Aprobado por Decreto de la Alcaldía núm. 658/2010, de 3 de agosto.

El alcalde

La Secretaria accidental

Joaquim Mas Rius

Cristina Cabruja i Sagré